Municipio de: Mártir de Cuilapan, Guerrero.

Aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

Correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2026.

(Cifras en Pesos)

Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Sueldos base	2,406,928.17
Primas de vacaciones y dominical	42,626.08
Compensación garantizada	1,541,212.05
Otras prestaciones	33,548.16
Materiales y útiles de oficina	162,909.55
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,667.98
Material de apoyo informativo	19,800.00
Material de limpieza	203,190.31
Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	15,254.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	29,955.42
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	12,528.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	459,516.00
Vestuario y uniformes	193,192.20
Prendas de protección personal	37,189.60
Herramientas menores	6,685.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	66,026.80
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	9,257.96
Servicio de energía eléctrica	1,146,783.70
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	10,450.00
Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	400.00
Servicios bancarios y financieros	821.28
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	126,687.09
Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	480.00
Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	6,990.00
Otros impuestos y derechos	270,084.00
Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	168,000.00
Bienes informáticos	39,672.00
Instrumental médico y de laboratorio	27,097.60
	7,048,952.95

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: **Revisó:** **Vº. Bº.** **Autorizó:**

Profr. Calixto Rojas Estrada **Tesorero Municipal**	**Lic. María Guadalupe Angel del Moral** **Síndica Procuradora Municipal**	**C. P. Eliseo de la Cruz Millán** **Titular del Órgano Interno de Control Municipal**	**Lic. Jesús Vázquez García** **Presidente Municipal**